



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa aborda el problema de las bajas oportunidades de participación en los ecosistemas creativos que presentan los agentes culturales. Esto, a través de la realización de capacitaciones para la formación en economía creativa, el desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de la cadena de valor en procesos culturales, el financiamiento de proyectos para el fomento para la asociatividad y redes en cultura, y para la participación y puesta en valor de la economía creativa en el territorio.

Año de inicio: 2023

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Otro - Secretaría y Administración general.
- Otro - Corporación de Fomento de la Producción.
- Otro - Subsecretaría de Turismo.
- Otro - Dirección General de Promoción de Exportaciones.
- Otro - Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

PROPÓSITO

Agentes Culturales aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El gasto administrativo no describe adecuadamente los gastos en servicios de apoyo incurridos por el programa o no es coherente con la desagregación por subtítulos. Es necesario incluir más detalles respecto a qué incluyen sus gastos administrativos incorporando elementos que permitan dilucidar qué tipo de profesionales y servicios de apoyo se requieren para la ejecución del programa.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

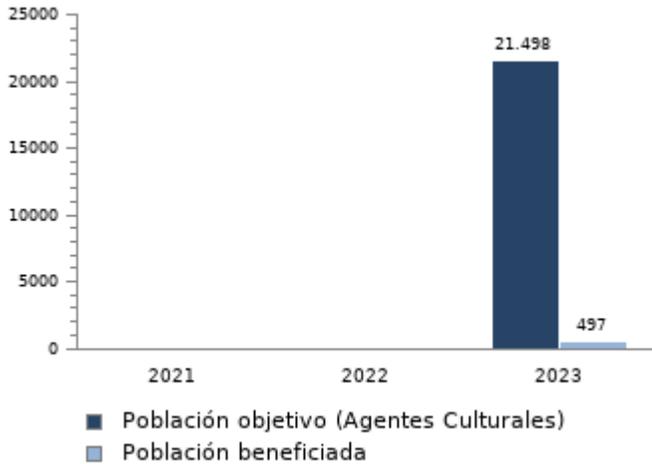
Evaluaciones Ex Ante: Sí

2023: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): No**Evaluación Ex-Post:** No**Otras evaluaciones:** No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Agentes culturales ya sean: ((i) personas naturales: artistas, cultores(as), investigadores(as), docentes, gestores(as) culturales y trabajadores(as) del sector cultural en general; (ii) organizaciones formales: empresas, asociaciones gremiales, fundaciones, organizaciones comunitarias y agrupaciones varias, públicas y privadas, que cuentan con algún modo de formalización, sea este contar personalidad jurídica, RUT o ambos, y (iii) organizaciones no formales o entidades colectivas de hecho: asociaciones, colectivos, compañías, bandas, elencos, organizaciones comunitarias y agrupaciones que no cuentan con personalidad jurídica, ni RUT), inscritos en el Registro de Agentes Culturales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que:

-Desempeñen actividades en al menos uno de los dominios artísticos del Departamento de Fomento de la Subsecretaría de las Culturas las Artes (Libro y Lectura, Artes Escénicas Audiovisual, Música, Artes de la Visualidad, Arquitectura, Artesanía y Diseño) y las subdisciplinas que éstas abarcan (Teatro, Danza, Narración Oral, Circo, Títeres, Ópera Nuevos Medios, Artes Mediales y Fotografía).

Población beneficiada

Agentes culturales según la descripción de la Población Objetivo, que se inscriben en las diferentes convocatorias del programa según la especificidad que se indica en la descripción de sus componentes y son seleccionados para recibir los bienes y servicios del Programa. Las convocatorias serán públicas y se regirán por bases (que establecen los objetivos y requisitos específicos para cada una de ellas) publicadas en el sitio web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Para la selección de los agentes culturales se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

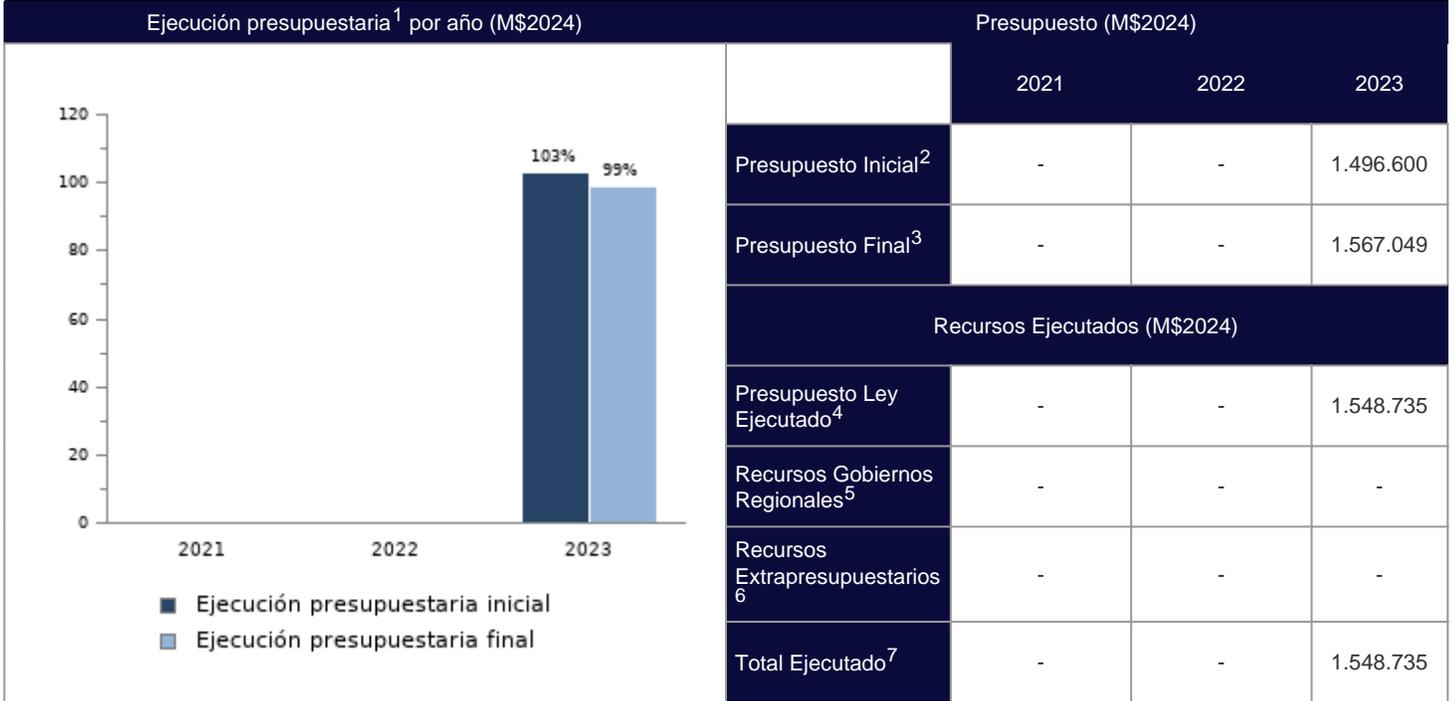
1. Criterio Territorial: Cuota regional, donde al menos el 50% de los agentes culturales seleccionados sean de regiones distintas a la Metropolitana. Salvo convocatorias específicas.
 2. Criterio de Género: Cuota de género, donde al menos los agentes culturales seleccionados no sean mayores a 20 puntos porcentuales de un género por sobre otro. Salvo convocatorias específicas.
- La selección a partir de los criterios mencionados, se realizará hasta agotar el presupuesto disponible, entendiendo que las convocatorias, no cuentan con una cantidad de cupos predeterminados, sino que la cantidad de seleccionados/as dependerá del presupuesto disponible para cada una de ellas, el cual se establecerá en sus bases, una vez implementado el componente y de acuerdo al marco presupuestario vigente, tal como se indica en la descripción de los componentes.

COBERTURA POR AÑO

	2021	2022	2023
Cobertura*	S/I	S/I	2,3%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) * 100$, mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) * 100$.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

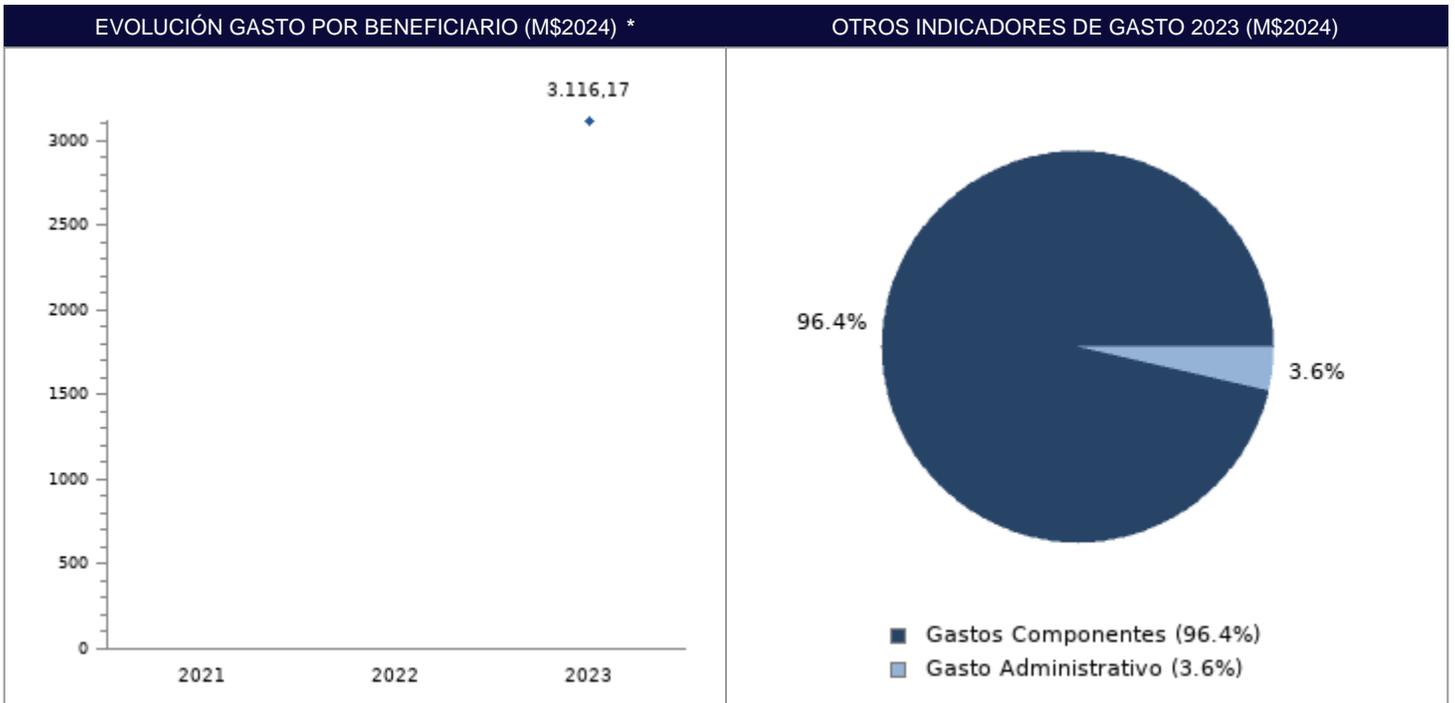
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: $((\text{gasto componentes} + \text{gasto administrativo ejecutado año } t) / \text{número beneficiarios efectivos año } t)$.

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
24 (Transferencias Corrientes)	1.548.735

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Capacitaciones para la formación en economía creativa (Agentes culturales capacitados)	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Iniciativas para el fortalecimiento de la cadena de valor en procesos culturales. (Agentes culturales con iniciativas asesoradas y financiadas)	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	0
Fomento para la asociatividad y redes en cultura. (Agentes Culturales con iniciativas asociativas financiadas.)	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	0
Fomento para la participación y puesta en valor de la economía creativa en el territorio (Agentes Culturales que participan en iniciativas territoriales de vinculación y puesta en valor de la economía creativa)	0	0	1.493.561	0	0	497	N/A	N/A	3.005,2
Total Gastos Componentes	0	0	1.493.561						
Porcentaje Gastos Componentes			96,4%						
Total Gasto Administrativo	0	0	55.174						
Porcentaje Gasto Administrativo			3,6%						
Total Ejecutado	0	0	1.548.735						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	-	-	30	6,0%
Tarapacá	-	-	8	1,6%
Antofagasta	-	-	9	1,8%
Atacama	-	-	10	2,0%
Coquimbo	-	-	7	1,4%
Valparaíso	-	-	40	8,0%
Libertador General Bernardo OHiggins	-	-	18	3,6%
Maule	-	-	16	3,2%
Bíobío	20.700	1,4%	63	12,7%
Ñuble	-	-	20	4,0%
La Araucanía	-	-	35	7,0%
Los Ríos	-	-	8	1,6%
Los Lagos	-	-	29	5,8%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	-	-	3	0,6%

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA

Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Magallanes y Antártica Chilena	-	-	2	0,4%
Metropolitana de Santiago	-	-	199	40,0%
Nivel central	1.472.861	98,6%	-	-
TOTAL	1.493.561	100%	497	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria:

- No es posible evaluar la persistencia de la subejecución presupuestaria inicial, dado que el programa no reportó la información requerida para el 2023, o no se cuenta con información histórica presupuestaria (años 2022 y/o 2021). Esto es adecuado ya que este es el primer año que el programa se ejecuta y reporta en el proceso de Monitoreo de la Oferta Pública.

Gasto por beneficiario:

- No es posible evaluar el gasto por beneficiario, debido a que no se cuenta con información histórica (año 2022 y/o 2021).

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de agentes culturales beneficiarios del programa en año t-1, que aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos en año t	$(N^{\circ} \text{ agentes culturales beneficiarios del programa en año t-1, que aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos en año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales que son beneficiarios del Programa en año t-1}) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	N/A**	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.
Porcentaje de agentes culturales beneficiarios del programa en año t-1 de regiones distintas a la región metropolitana y que pertenecen a comunas distintas de las capitales regionales, que aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos en año t	$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales beneficiarios del programa en año t-1 de regiones distintas a la región metropolitana y que pertenecen a comunas distintas de las capitales regionales, que aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos en año t} / N^{\circ} \text{ total agentes culturales beneficiarios del programa en año t-1, que aumentan sus oportunidades de participación en los ecosistemas creativos en año t}) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	N/A**	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de agentes culturales que evalúan favorablemente las capacitaciones entregada por el Programa en año t.	$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales que evalúan favorablemente las capacitaciones entregadas por el programa en el año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales que participan de las capacitaciones entregadas por el programa y responden las encuestas en año t}) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	N/A**	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.
Porcentaje de agentes culturales beneficiarios del componente n°2 en año t-1, que logran sostenibilidad de sus iniciativas en año t.	$(N^{\circ} \text{ agentes culturales beneficiarios del componente n}^{\circ}2 \text{ en año t-1, que logran sostenibilidad de sus iniciativas en año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales beneficiarios por el componente n}^{\circ}2 \text{ en año t-1}) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	N/A**	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

Porcentaje de agentes culturales beneficiarios por el componente n°3 en t-1, que aumentan el alcance de su oferta de bienes y servicios en año t.	(N° de agentes culturales beneficiarios por el componente n°3 en año t-1, que aumentan el alcance de su oferta de bienes y servicios en año t/ N° de total agentes culturales beneficiarios por el componente n°3 en año t-1) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	N/A**	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.
Porcentaje de instancias de articulación regional realizadas en el marco del componente n°4 en que participan agentes culturales de 3 o más disciplinas artísticas en año t	(N° de instancias de articulación regional realizadas en el marco del componente n°4 en el año t, en que participan agentes culturales de 3 o más disciplinas artísticas) / N° total de instancias de articulación regional realizadas en el marco del componente n°4 en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	98,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta información.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta información.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia:

1er año de ejecución. Impactó en la implementación de componentes 1, 2 y 3: i) aprobación de resolución recién a final 1er semestre de 2023, la gestión y ejecución del gasto asociado al programa se prorrogó en transcurso del segundo semestre de 2023, impactando en los procesos administrativos y operativos para el normal despliegue de la estrategia asociada al programa y al componente respectivo (diseño de bases, aprobación jurídica, convocatoria, otros); ii) oficio n°20 DIPRES, relacionada a la implementación de las instrucciones del Of. Circular N°20 sobre convenios celebrados para transferencias corrientes y de capital, retrasando la ejecución de BB y SS del programa durante el año 2023. El 2023 programa avanzó en los contenidos técnicos de bases de convocatorias asociadas a las licitaciones, convenios de colaboración y/o transferencias de recursos para el financiamiento de los bienes y servicios considerados en los componentes. A implementarse durante el primer trimestre de 2024.

Presupuesto:

Respecto al gasto de componentes 1, 2 y 3 no se reportan pues no se ejecutaron, por: i) aprobación de resolución el 1er semestre de 2023, la gestión y ejecución del gasto asociado al programa se prorrogó en transcurso del segundo semestre de 2023, impactando en los procesos administrativos y operativos para el normal despliegue de la estrategia asociada al programa y al componente respectivo (diseño de bases, aprobación jurídica, convocatoria, otros); ii) oficio n°20 DIPRES, relacionada a la implementación de las instrucciones del Of. Circular N°20 sobre convenios celebrados para transferencias corrientes y de capital, retrasando la ejecución de BB y SS del programa durante el año 2023. El programa avanzó en los contenidos técnicos de bases de convocatorias asociadas a las licitaciones, convenios de colaboración y/o transferencias de recursos para el financiamiento de los bienes y servicios considerados en los componentes. A implementarse durante el primer trimestre de 2024

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflator
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 26 de Abril de 2024 13:32